

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30010** *CERVECITAS MÁLAGA, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago Saber: Que en la Ejecución 41/11, seguida en este Juzgado a instancia de Mercedes Tore García sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 13/06/2011, resolución por la que se declara a "Cervecitas Málaga, S.L." en situación de insolvencia por importe de 5.800,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 18 de agosto de 2011.- Secretario.

ID: A110064272-1